

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

17827 CEMSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MADRILEÑAS, S.A.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 2009, acordó por unanimidad disolver y simultáneamente liquidar la sociedad por pérdidas, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	2.676,85
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	322,53
3. Otros deudores.	322,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.354,32
Total activo (A+B).	2.676,85

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-34.540,20
1. Fondos propios.	-34.540,20
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	23.744,20
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-118.105,41
VII. Resultado del ejercicio.	-280,20
C) Pasivo corriente.	37.217,05
III. Deudas a corto plazo.	37.217,05
3. Otras deudas a corto plazo.	37.217,05
Total pasivo (A+B+C).	2.676,85

Leganés (Madrid), 20 de mayo de 2009.- El Liquidador, Cándido Abellán Gallego.

ID: A090040920-1